

16/03/2021

Arica: Mantienen prisión preventiva de conductor que atropelló intencionalmente a su pareja y a una amiga

Tras presentar un video que captó el hecho, la Fiscalía de Arica logró que el Juzgado de Garantía mantuviera la medida cautelar de prisión preventiva en contra de F.C.V, como autor de los delitos de femicidio y homicidio, ambos en grado de frustrado, luego que en enero pasado atropellara intencionalmente a su pareja y a una amiga de esta, en la avenida Manuel Castillo Ibaceta con Río Maipo.



El hecho, que fue registrado en su totalidad por una cámara de seguridad ubicada en el lugar, se registró cerca de las 17 horas del martes 5 de enero, luego que el imputado y las dos víctimas estuvieran compartiendo al interior de un local comercial del sector. Tras abandonar el recinto se produjo una discusión entre la pareja, por lo que el sujeto tomó fuertemente del cuello a la mujer, arrebatándole su teléfono celular. Tras ello, se dirigió hasta su vehículo donde emprendió la marcha a gran velocidad para luego retornar al lugar donde estaban ambas mujeres, a quienes atropelló.

F.C.V., no prestó auxilio a las víctimas e intentó huir del lugar, pero fue retenido por transeúntes, mientras que su pareja sufrió un politraumatismo y pérdida de conciencia de carácter leve. En tanto la otra persona afectada también sufrió lesiones leves.

El imputado, quien registró 1.52 gramos de alcohol por litro de sangre, fue formalizado en calidad de autor de los delitos de femicidio y homicidio en grado de frustrado, manejo en estado de ebriedad y no prestar auxilio a las víctimas, en el marco de una investigación que dirige el fiscal Carlos Eltit, quien trabaja junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369